# REVISUA DE LAS ANTILI

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los dias 8, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: PRECIADOS, 74.

Constitución de 1812. - Art. 1.º

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.; PRECIADOS, 74.

AÑO I.—NUM. 3.

MADRID, 28 DE MAYO DE 1882

TOMO I.-NUM. 3.

## SUMARIO

El Gabinete Sagasta. - Portuondo en Cuba. - Castelar ha sido autonomista. -- Cómo se pierden las Colonias. -- La dichosa Machina.-Las gracias de Don Feliciano.-Libramientos falsos.-Negreros y Jesuitas.-La enmienda Campo.-A unos tanto y á otros tan poco.-Cosa sabrosa.-El «Reina Mercedes». -¡Viva Vazquez Queipo! -- Puntos Rojos.

# EL GABINETE SAGASTA Y EL ESCLAVISMO

incompleta, los que en la España peninsular vi-Vimos.

No tan sólo no hay exactitud en lo expuesto, sinó que vamos á demostrar que el Gabinete Sagasta y sus delegados en Cuba hacen allí una poprecipitar de nuevo al país á la desesperación.

más tenaz oposición por parte del Ministerio; y vitud. feroces y testigos falsos, y expuestos á la depor- la Sociedad. tación, como para el Dr. Quilez, residente en la Segun nuestra noticias, se han tomado además ta y simultánea del patronato. provincia de Pinar del Rio, pidió al general los acuerdos siguientes:

Sin esa reforma carecerán de sólida base to-Blanco el gobernador de la misma, brigadier don 1.º Que toda vez que la Sociedad Abolic.o- das las demás que pretenda realizar.

del vicio.

mó la negativa.

En la misma Habana han sido infructuosos los gast.

beral, sinó todos los hombres que, sin distinción Sociedad. de partido político, no transigen con la esclavitud 3.º Que en bencficio del país, de la honra del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que ellos llaman locos ó malvados, que sólo pre- servidumbre forzada en aquella época; y que la dependencia.

lidad.

la Sociedad Abolicionista Española, lo ha realiza- por aquél, como una necesidad imperiosa. do en la Habana el Sr. D. José Antonio Cortina; 4.º Que si en la presente legislatura se mosley de reuniones.

Sociedad Abolicionista Española para extender presentantes en Córtes, á favor de la inmediata clavos. su acción á la Isla de Cuba, han encontrado la abolicion del patronato, disfráz de la misma escla-

vincias han pretendido llevar á la práctica sus nativo particular, la cantidad de 4.000 reales; y que sobrevengan, porque con sus debilidades y ideas, secundando las de la Sociedad, han sido los Sres. Delmonte, y Márquez Sterling, directo- complacencias para con el elemento reaccionaperseguidos, encarcelados, sujetos á expedientes res respectivamente de El Triunfo y La Discusion rio, no aplica la única medida salvadora, y que infames, en los cuales sólo declaraban negreros acojen gratuitamente los anuncios y trabajos de más de una vez ha sostenido, como demostrare-

Gregorio Martin Lopez. nista Española es absolutamente estraña a todo La deportación no se realizó, pero los atrope- interés de partido, todo exclusivismo de escuela llos citados, sí; y ese mismo gobernador ininteli. y todo compromiso de iglesia, y tiene por princigente y reaccionario continúa al frente de dicha pal objeto la redencion moral del esclavo ó paprovincia, á pesar de las censuras severas y me- trocinado, se solicite del señor Obispo de la Harecidas de la prensa, que ha clamado en vano bana y Arzobispo de Santiago de Cuba, el auxilio que la opinion pública comience á conocer la porque á aquella importante región se la libre de efectivo para aquella por medio de donativos y verdad, así en la Península como en Cuba, dar la más feroz de las tiranías, la de la ignorancia y que de acuerdo con las máximas de Jesucristo, un lugar en nuestra Revista á la importante carperpetua las en los Evangelios, recomienden á su ta dirigida por el Diputado Autonomista cubano En la provincia de Santiago de Cuba fué re- clero que, en sermones ó pláticas dominicales D. Bernardo Portuondo y Barceló el dia de su convenido ágriamente el Sr. D. Fidel Losa por- inclinen el ánimo de los feligreses hácia la liber- salida de la Isla. La carta es muy enérgica, y sus que solicitó permiso para auxiliar à la Sociedad tad inmediata de la clase de patrocinados que términos revelan tanta verdad, y tan profundo Abolicionista en sus trabajos, y remitida su ins- yace hoy en un estado de abyeccion y forzada conocimiento de la situación actual de Cuba, que tancia al gobierno general de la Isla, que confir- servidumbre que tanto pugna con los sentimien- no vacilamos en considerarla como verdadero retos humanos y religiosos.

2.º Que puesto que los partidarios del abso- Véanla nuestros lectores y juzguen de la sinbuenos deseos de los Sres. Mendoza, Azcárate, lutismo y de la conservacion de la esclavitud in-Gavin y de otros varios miembros importantes del fiuyen sobre el Gobierno de tal manera que éste partido liberal que procedian por acuerdo de la pone obstáculos al líbre y pacífico ejercicio de la Directiva. Una comisión de personas de color, Sociedad Abolicionista, se establecerán las procompuesta de los Sres. Zaragoza, Fernandez, testas y reclamaciones legales en la forma, tiem-Basantes y otros, tampoco alcanzó, no ya jus- po y lugar correspondiente; y mientras tanto, con ticia, sinó ni aun gracia del general Prender- arreglo a la ley de reuniones públicas, promulgada en toda su intigredad en la Isla, se anuncia-Cohibido de esa manera, no sólo el partido li- rán reuniones y conferencias para los fines de la

ni con su disfraz el patronato, porque rechazan Gobierno y de la desgraciada clase de patrocilo que es indigno, deshonroso é inhumano, fácil nados esclavos, se recuerde al Ministerio, y se es al partido negrero, apoyado por el conserva- exponga á las Córtes y á la Nación, que uno de las aflijen. dor y auxiliado poderosamente por el Gobierno, los artículus de la paz del Zanjon establecía como hacer creer que en Cuba no hay espíritu aboli- modelo para las reformas de Cuba, la situacion servaciones para formular mañana en el Parlamento

cionista; que en el país no encuentran eco los de Puerto-Rico, donde no existia esclavitud ni tenden la abolicion inmediata y simultánea para falta de cumplimiento de dicho articulo es una arruinar la producción y alcanzar, al fin, la in- amenaza constante para la tranquildad pública, por cuanto no tan sólo rompe la solemnidad de Miserables! Lo que pretenden los abolicionis- un tratado que puso término à la fratricida lucha, tas es levantar la honra y la dignidad de la pá- sino que viene sosteniendo además una irritante tria, humillada por aquéllos, y libertar á Cuba injusticia al conservar en forzada servidumbre á del inminente peligro que amenaza su tranqui- los que con su trabajo personal proporcionaron recursos para que el Gobierno combatiese, entre El último esfuerzo para auxiliar en aquellas otros, á los que procedentes de la misma clase de provincias los redentores y patrióticos trabajos de color y esclavos, sueron después declarados libres

y por más que el general Prendergast le ha salido trase el Gobierno Supremo, inconsecuente con Se ha dicho y repetido mil veces, por los hom- al encuentro para estorbarle el paso-y manifies- sus principios y declaraciones, y olvidando ó desbres de la actual situación, que nuestros herma- ta que lo hace de acuerdo con el Ministerio-Cor- preciando el grave peligro y notoria injusticia que nos de Ultramar disfrutan de todos los derechos tina no cede; y apoyado por amigos leales, sos- encierra la continuación del llamado patronato, y libertades que con tanta paciencia y trabajo tiene su puesto: avanza en cuanto puede, y en no dictase y recabase de las Córtes una ley de hemos llegado à alcanzar, si bien de una manera lucha tan desigual sólo les ampara una armadura abolicion inmediata y simultánea ántes de que se que en Cuba es de pape!..... la Constitucion y la dé principio à los trabajos de una zafra más, queda acordado contribuir por todos los medios po-Los valientes de Cortina trabajarán por ofrecer sibles, á proporcionar la libertad al mayor númedecidido apoyo á la Sociedad Abolicionista Es- ro de patrocinados en determinadas fincas, y á pañola por todos los medios posibles; y en parti- sustituir en otras el trabajo forzado por el libre litica tan radicalmente conservadora, que van a cular con recursos pecuniarios para gastos de con los mismos libertos; sin preocuparse por tal impresos, como tambien para que celebre fre- resolución de virilidad y justicia, del desequilicuentes reuniones públicas en toda España, con brio que dicha medida extrema ocasionaría en las Cuantos esfuerzos ha venido haciendo la objeto de levantar el espíritu del pueblo y sus re- demás fincas que conservasen patrocinados es-

Por lo expuesto se vé que es grave, muy grave el estado de la Isla de Cuba, y el Gobierno aclos abolicionistas que en aquellas apartadas pro- El Sr. Cortina empieza por remitir, como do- tual es responsable de las consecuencias tristes mos en otro articulo sobre la abolicion inmedia-

### PORTUONDO EN CUBA

Hemos creido de la mayor conveniencia para trato de aquella pobre y desventurada tierra.

ceridad con que se aplica en Cuba el régimen asimilador que tanto predica y con tan vivo empeño defiende el Gobierno de la nacion:

(HABANA, 9 de Marzo de 1882.

Excmo. Sr. D. Luis Prendergast, Gobernador general de la Isla de Cuba.

Muy señor mio y respetado general: Antes de abandonar esta Isla, al regresar á la Península, creería faltar á un alto deber de patriotismo si, como representante del país, no expusiera á V. E. lealmente las impresiones que en mi ánimo ha producido la actual situacion de las provincias que he visitado, y lo que, en mi concepto, puede y debe servir de remedio único, seguro y eficáz, á los graves males que

No sería digno guardar hoy reserva sobre mis ob-

cargos que tal vez pueden quedar destruidos por sen- miembro del partido liberal, honra y orgullo de las nifestarme sus propósitos de adherirse á dicho parcillos decretos dictados por V. E. ahora, en todo letras y de la ciencia cubanas, y al buen sentido del tido y de proclamar, como él, por bandera la autonoesto voy á limitarme, dejando, como es natural, para

inexacusbles en las leyes.

Lo que era en mí una presunción desde antes de salir de la Península en cuanto á la triste suerte de los esclavos, á la poca sinceridad con que se respetan y se guardan en Cuba los derechos constitucionales, á la presión ejercida sobre los ánimos y á los vivos deseos de paz y tranquilidad de todo el país, se ha elevado, por virtnd de mi propia observacion, á la altura de evidencia incontestable. Las quejas, las reclamaciones que han venido á exponerme en todas las provincias; pero sobre todo en Santiago de Cuba, multitud de patrocinados acerca de la falta de cumplimiento de la ley en todo lo que les ampara y favorece, proceden, sin duda, de vicios esenciales en la composicion de las Juntas de patronato, que creo interesantísimo y urgente corregir si se ha de evitar que aparezean cumplidos por ficciones hábiles muchos preceptos que son en realidad del todo burlados, como los pagos de salarios y las inscripciones indebidas en los padrones. En algunos puntos, como en la ciudad citada, la opinion pública señala á personas enriquecidas en corto tiempo con el precio de sus torpes manejos para esclavizar hombres libres por la ley; y se habla públicamente de propietarios que para V. E. que es imposible descubrir tanta maldad; pero yo debo decir que todo el pueblo lo conoce, y lo que es más grave, que los agraviados saben ó sospechan las mistificaciones de que han sido y son víctimas. Ruego á V. E. que fije en estas cuestiones su ilustrada atención, y que ataque y persiga esas iniquidades del único modo posible: en la composición de las Juntas, en la moralidad de los empleados. De etra suerte, la ley parecerá siempre cumplida, siendo constantemente violada; el agravio y descontento de la gente de color subsistirá, y de ello, así como de los castigos corporales conservados aquí á pesar de terminantes disposiciones de Madrid. nada bueno ni tranquilizador es posible esperar. Yo sé bien que un grupo de poderosos propietarios de esclavos pretende, con la influencia del peso de su opinión, hacer creer que importa á la paz pública la continuación de esas maldades é injusticias; pero tambien sé que V. E. no oirá sólo esas opiniones interesadas, sinó que, atendiendo á la humanidad y oyendo los clamores de los desgraciados, querrá extirpar las el sosiego de este pueblo.

mi visita, como hombre político, como Diputado, á todas las comarcas del país que tengo la honra de nos de acoger con gusto y oir con entusiasmo mis sentir, pensar y hacer en Santiago de Cuba ó en el representar.-1.º Propagar mis doctrinas llevando la convicción al pueblo, demostrando la legalidad y justicia de la idea autonómica que defiendo, y su sentido perfectamente nacional é inspirando fé, verdaderas, de leales y patrióticas. Aquel pobre puealiento y entusiasmo en la pública opinión. -2.º Pro- blo, para quien ántes no existia expansión alguna en la provincia oriental los muchos abusos cometiclamar la necesidad de prudencia y moderación, de en las ideas y sentimientos, contenido hasta entón- dos por la administracion en susdiversas esferas, counión y disciplina, para que las luchas por la idea, ces por un pavor justificado ante la triste y lúgubre realizadas en campo siempre legal, sean fecundas y sucesión de venganzas, muertes, deportaciones, esconduzcan al triunfo pacífico, tranquilo y positivo pionajes, amenazas y prisiones; aquel pueblo intede los principios. Por todas partes los pueblos han ligente y liberal para quien las funciones guberna- barajuste municipal apénas concebible, el abandono respondido altamente á mis propósitos, desde Matán- tivas no eran más que tornillos de presión ó ejerci- de los servicios, las desigualdades en los repartos á zas hasta Santiago de Cuba; por todas partes he ha- cio de fuerza, y la ley no era otra cosa que la vo- los pobres caseríos rurales y la manera vejaminosa cordura en sus nobles manifestaciones.

abandonara resentida y lastimada por injustas des- hermano ó el marido, ausentes ó muertos en la deigualdades, evidentes y dolorosas entre el modo de portación, oyó á un representante de la patria, á aplicar las leyes en la provincia de la Habana y en la un legislador, de cuyos labios salian frases de trandel Centro. Y al volver á la escena política el parti- quilidad y consuelo que les aseguraba la noble as- chas cosas que omito para no hacer interminable esdo liberal, le contemplé tambien entusiasmado, sin piración de España de fundar su dominio en la jus- ta exposición, sorprenderá su atención la enorme que pudiese nadie pensar, en medio de las ordena- icia y no en la fuerza; que les decia los propósitos baja en las importaciones por la Aduana, y el das y pacíficas expresiones de júbilo en el pueblo y del actual Ministerio de dejar libres y francas ma- aumento en las de cabotaje; hecho singular que delas de respeto digno y deferente en las clases conser- nifestacione: á los partidos políticos; que condenaba nuncia el contrabando escandaloso en otros puertos, vadoras ilustradas que la pluma cobarde y mentirosa como malos españoles á todos los que empleaban y que es la mejor demostración de la necesidad abde un miserable fuera capaz de derramar la hiel de la amenaza y el terror para impedirlas; que abria, soluta de reformar el arancel, como único medio de torpe y grosera calumnia sobre dignas, sentidas y finalmente, á todas las miradas horizontes de luz impedir que el fraude acabe con la renta, devore y patrióticas palabras por mí pronunciadas en el tea- y de justicia, y á todos los espíritus dilatado campo consuma al país. Y ántes de concluir, permítame tro, con aplauso del pueblo, que no cesó un instante de espansión y libertad al amparo de las leyes; y V. E. invitarle á que observe otro hecho, que á mude demostrar moderación y templanza, poco comu- al oirle, su miedo se disipó; y al abrir los ojos, co- chos agrada, y que á mí, si no me entristece, me nes, por cierto, en numerosas reuniones de carácter mo tras de horrible pesadilla, y al respirar como preocupa, y es que miéntras Guantánamo crece y se político. Pero así como el magistrado recto llega á si se alzara de su pecho pesada losa, aplaudió en- desarrollan en su fértil valle colosales ingenios, con adquirir el hábito de oir impasible los insultos de los | tusiasmado y saludó con júbilo la nueva era que se tachos al vacío, y los modernos aparatos de triple criminales á quienes juzga y condena, el hombre público que, propagando y defendiendo sus doctri- Todo fué alegría y fiesta, y todo tambien fué ór- abandonándose, se quedan desiertas y mueren; los nas señala abusos y condena privilegios é injusticias, den y moderación; espliqué en el teatro la doctrina trabajadores van á afluir todos en breve tiempo al debe estar apercibido y habituarse á ser continua-mente ultrajado por la pasión y la calumnia vil y emponzonada, que léjos de ofenderle, le arrullan y escucharla y al ver claramente demostrado su senti- pasajera al departamento. prueban la virtud de sus principios. Y la verdad es do nacional y puesta en evidencia su legalidad, la Los partidos políticos propagan en todos los países que mis palabras, unidas á las de otro dignísimo inmensa mayoría de los liberales se apresuró á ma- sus ideas; y los que creen contar con la opinión pú-

Ministerio de Educación, Gultura y Deporte

aquello que quepa en el círculo de sus facultades. A pueblo camagüeyano, dieron por resultado positivo mía colonial. Pero cuando parecía todo dispuesto la reorganización del partido en aquella provincia; para que por franca y leal expresión de ideas se puotro sitio y oportunidad, las reformas que considero acto patriótico y levantado que realizábamos en bien del orden y de la tranquilidad, en tanto que torpes calumniadores se empeñahan vana y locamente en destruir esa obra por medio de la provocación, del insulto y de la falsedad. Pero por lo mismo que ese digno pueblo del Camagüey ha dado y ción del Sr. Cepeda y la prohibición dictada de dá pruebas tales de cordura, creo que á la autoridad exclamar «¡viva la autonomía!» á lo cual se agregó toca impedir que sean para él la ley y el ejercio de la prislón de varios jóvenes, llevada á efecto por la los derechos políticos más retrictivos y más duros misma causa, sin ser sometidos á los tribunales desque para las provincias de Occidente; por eso ruego pués de veinte dias de cárcel. Violada de esa suerte à V. E. que fije su ilustrada atención en esa des- la Constitucion por el Gobernador general y por el igualdad, que es tan cierta y evidente como injusta. de la provincia, y atacaday negada la legalidad de la Tambien tuve ocasión de observar que si el trabajo autonomia como doctrina y como aspiración vióaquel vá poco á poco renaciendo allí, la carencia de re- pueblo en las autoridades tendencia clara y resuelta cursos mantiene todavía casi del todo paralizadas á combatir y á ahogar el dogma de un partido polílas industrias, é improductiva la propiedad territo- tico, y tembló de miedo al pensar que sus ideas aurial; y miéntras una grande afluencia de capitales y tonomistas iban á tener por enemigo al mismo Gobrazos, y reformas profundas y radicales en el órden bierno. Desde este instante volvieron á dominar el económico y administrativo no la levanten de su silencio del pavor y la inmovilidad del expanto; tal postración, preciso será, por lo ménos, para que no es hoy la situacion de la provincia oriental; domina se hunda enteramente, que se prorogue la exención entre los liberales la idea de la autonomía colonial; que hoy disfruta del pago, por un quinquenio más pero no se atreven á profesarla públicamente por de la contribucion territorial. Al pedir à V. E. que miedo al Gobierno, y sólo por eso; creen que provofije en ese punto su vista, paréceme oportuno mani- carian sus iras, y estas iras para ellos son mortales. sestarle que si bien el fomento de ingenios centrales Yo debo decir á V. E. toda la verdad, y declaro aquí ello desembolsaron gruesas sumas de dinero. En el en aquella provincia es un progreso real y positivo, que la casi totalidad de los liberales de Santiago de orden oficial, en los trámites de oficina, no dude su desarrollo plantea un problema muy grave y Cuba es autonomista, y que guarda y oculta en su muy sério, cual es el de la concentración, la verda- mente y en su corazon esa idea y ese sentimtento. dera absorción de todos los elementos productivos porque el Gobierno, con sus actos, en vez de limien dos ó tres puntos solamente, que implica á fortio- tarse á cumplir la ley, toma puesto en partidos políri el abandono de todos los demás de la comarca, de ticos contrarios, y al favorecerlos, combate por todas las industrias, y en fin, la muerte y la miseria cuantos medios puede, y hasta priva de vida legal al en todas partes para acumular toda la vida y la ri- que sigue nuestra doctrina. Esto es grave, muy graqueza en una sola; porque como no hay aumento ve; y, en mi sentir, nada tranqullizador; pero al de población, el número de ingenios centrales no mismo tiempo, es fácil de remediarse, porque para puede aumentarse allí, y al cabo ese progreso po- ello bastaria que la primera autoridad de Cuba dicdria constituir, tal vez un mal, más que un bien tase una circular á los Gobernadores declarando que general; podria acabar con la industria pecuaria y reconoce la legalidad del partido liberal autonomisdevorar todos los recursos del país. Es evidente que ta, y que, léjos de perseguir, deben amparar en su eso no sucedería si, con tranquilidad y paz, morales derecho á todos los que quieran constituirlo en cualseguridades, con el debido respeto á todos los dere- quier punto de la Isla, y previniendoles que se absy administrativas, se pudieran atraer brazos y capi- menoscabe ó limite ese derecho. Así, y sólo así, se tales, es decir, los dos factores cuyo producto sería cumplirá en realidad lo que V. E. anunció á su lleel aumento de ingenios centrales, el aumento de gada á la Isla de Cuba; así, y sólo así, se disipará el producción y la posibilidad, facilidad y ventajas en miedo á la vida pública, que es el peor de los males la exportacion de los frutos; porque no hay tal vez en todo pueblo; y, en fin, solo de esa suerte se deen toda la Isla terrenos mejores, por llanos y férti- mostrará que las provincias todas de Cuba pueden causas y los orígenes de sufrimientos peligrosos para les, para establecer esos grandes centros agrícolas é ejercitar los mismos derechos y vivir con las mismas Dos puntos de capital importancia debia abrazar desprovista de recursos para el trabajo.

por lo que tenian, y siempre tienen y tendrán de que pasa.

diera hacer al amparo de las leyer, para que el partido liberal autonomista se constituyese sin dificultades en aquella provincia, surgieron de pronto dos. hechos bien tristes, que cambiaron del todo el estado de los espíritus. Esos hechos fueron la deportachos y el mejoramiento de condiciones económicas tengan de todo acto que directa ó indirectamente industriales, así como tampoco hay provincia más garantias, y que lo que en la Habana se puede hacer, se puede pensar, se puede sentir y se puede de-La provincia de Santiago de Cuba no podía mé- cir, tambien se pueda, con idéntica libertad, decir, palabras, no ciertamente por lo que ellas pudieran Camaguey. Lo contrario es soberanamente injusto; tener de elocuentes (que no lo són en verdad), sinó es monstruoso; y, sin embargo, es la verdad de lo

Ruego á V. E. que observe con especial cuidado menzando por la espantosa cantidad que figura en las cuentas ó en las cajas de Hacienda, como papel en ordenes para gastos secretos, siguiendo por el desllado firmeza y entusiasmo por la idea, sensatez y luntad arbitraria de los gobernantes; aquel pueblo, de recaudar, fijándose en el estado deplorable de los que en medio de un silencio forzado y sometido á puertos: el de Baracoa, sin muelle; el de Cuba, casi Retraida en Puerto-Príncipe la opinión liberal, la la dirección de espíritus timoratos y apocados, no sin él; el de Gibara, construido de regalo, y objeto, ví con gusto volver al cáuce de la vida pública, que tenía más desahogo que el del llanto por el hijo, el sin embargo, de dilaciones sin término. Allí podrá V. E. ver, por sus propios ojos, como vá desapareciendo en los campos el tabaco, porque lo mata el enorme derecho de exportación; y, entre otras mu-

adversarios. La propaganda que yo he hecho, y que cien veces más estoy dispuesto hacer, ha llevado la alarma á los esclavistas, á los que vivendel monopolio y de los privilegios, y á la inmensa nube de burocracia que cubre el horizonte de Cuba; con razon los ha alarmado, porque sólo contra ellos se ha dirigido; pero ha llenado de regocfjo á todas las clases productoras de este pais, de tal suerte, que sus aplausos y sus conmovedoras manifestaciones han servido ción de los últimos, ó sea, los liberales. para probar en dónde y con quiénes está el sentimiento general de la Isla entera; y tambien ha debido y debe servir de útil enseñanza á los Gobiernos, para que sepan que si, cediendo á exigencias de los alarmados, tratasen de contener, ahogar ó perseguir las ideas con la fuerza del poder, las ideas no se extirpan jamás, y cuando no pueden manifestarse con libertad, se arraigan y se afirman con la energia de las pasiones contrariadas. V. E. ha visto hasta qué grado pretendió la calumnia manchar mi nombre puro y límpio; de qué forma intentó remover las más bajas pasiones de una turba grosera é ignorante, y cómo esparció por las calles de la capital una hoja inmunda y vergonzosa, tan inmunda y tan vergonzosa, que recuerda el lenguaje de la correspondencia, ya célebre, de Puerto-Principe. V. E. me conoce, y ha oido de labios de las mismas autoridades, ó sabe por sus propios informes, que ni mis dis- lo ha sido alguna vez, pues en los tiempos borras- de una vez para rectificar el sentimiento extracursos atacaron lo que con mi sangre supe defender, cosos que atravesamos, todo pudiera ser. ni los pueblos á mi voz se agitaron más que para tributar aplausos á ideas, á principios y á doctrinas perfectamente legales. Basta esto á la tranquilidad de mi honrada conciencia: que yo desde la grande altura de midignidad, nohe de bajar á ese fondo oscuro y repugnante en donde se forjaron las armas con que se me amenazó y se pretendió locamentes greros de la Habana; el periódico más contrario herirme ó alcanzarme.

No he querido creer lo que en esta Isla por toda- | blica en América. partes se me ha dicho; y es, que los grupos políticos que se han formado y se forman, bajo nombres diferentes de demócratas federales, de demócratas dinásticos, de liberales progresistas, identificadores, etcétera, etc. con el fin comun y casi unico de atacar el principio autonómico, se inspiran y viven en esferas oficiales y han sido engendrados ó se sostienen por las simpatías ó el apoyo del Gobierno. Yo no he Nueva España, con música, luminarias y versos decir que pertenecen á la legion de hombres querido creerlo así, porque semejante conducta en volvería profunda inmoralidad política, como porque sería el colmo de la torpeza y de la candidez. La idea autonomista es fórmula de un gran partido en Cuba, y no es bueno tratar de sofocarla con toda esa alharaca de partidillos y fraceioncillas que nacen muertas. Eso equivale á producir mucho ruido para que no se oiga la verdad, y á atraer las miradas á muchos objetos diversos para que no se vea el prin- prueban su amor á la pátria los conservadores no es autonomista. Así lo ha escrito el jese de los cipal. Y aqui la verdad y el objeto principal son la existencia y el desarrollo de un grande y numeroso partido autonomista, que vive y vivirá á despecho de todas las resistencias, de todas las calumnias, de todas las cándidas habilidades. Lo que importa á todos y á la tranquilidad moral del país, es, en mi opinión, que el Gobierno acepte franca y abiertamente y ampare la vida legal de una idea, de un tria y de los deberes del ciudadano para con la Cuando el Sr. Castelar no se habia dedicado sentimiento, de una doctrina y de un partido cuya existencia real ni debe ni puede destruir, aunque para ello sea preciso reducir enérgicamente al silencio á todos los que, por cualquier medio, intentan imponerse, promover disturbios y verdadera agitación y al fin convertir la lucha legal, en que pierden la, y ojala pudieran decir siempre otro tanto los presentó à la Asamblea Federal de 1872 un prola esclavitud y los monopolios, en otra lucha, que les produzca contratas, ganancias, trasportes, empréstitos, privilegios, rentas sin impuestos, y sobre tenece. todo, trabajo esclavo sin retribucion, con cepo y con grillete.

Si V. E. vé con claridad esas verdades; si comprende que la opinión de la autonomía colonial está por toda la Isla esparcida y no puede arrancarse; si está bien penetrado de que los liberales quieren y necesitan paz y trabajo; si sabe que una gran mayoría en Oriente calla por miedo á las Autoridades; si, sabiendo y comprendiendo eso, disipa el temor, y, como gobernante imparcial, en vez de alzar la mano fuerte del poder para herir y estigmatizar al partido liberal, se la tiende como al de la Unión constitucional, entónces V. E. realizará un hermoso acto de justicia y prestará servicio inmenso á España, á la pátria entera. Si así no lo hace, ó no puede hacerlo V. E., yo lo sentiré como un grande infortunio para todos, como verdadera calamidad pública.

mayor consideración y respeto, de V. E. atento se-guro servidor Q. B. S. M.—Bernardo Portuondo.

### do este para buscar al verdadero responsable, EL ECO DE LOS CIPAYOS

dose en un artículo de cierta hoja que La Voz muestra este diario por los aspavientos de la hoja malo el autonomismo de los cubanos. Ah

blica, no deben temer las propagandas legales de sus de Cuba dedica á la prensa liberal de la Penín- ultramarina, que, siguiendo su inveterada sistesula, ha escrito otro, titulado Los partidos politicos en Cuba, con el piadoso objeto de ayudar a su correligionario de la Habana y explicar à su antojo lo que en la Gran Antilla se entiende por conservadores y liberales, afirmando, desde luego, que los primeros son «aquellos que allí aman tolerante que con los conservadores?» à la patria por encima de todo,» en contraposi-

> Bien se vé que no es leon el pintor; pero ya que servador no tiene en Cuba el mismo significado nuestras colonias!!.... que en la Península, » debió ser ménos parcial y más justo al explicar aquella, si realmente conoce, como pretende, la verdadera organización y Antillas. Phalanes no sanger as lan

nista hay algun separatista, à juzgar por la inqui- negreros y reaccionarios de La Voz de Cuba. na que demuestra contra los liberales de Cuba.

Pero ¿sabe El Cronista qué es La Voz de Cuba de sus odiosas doctrinas en esta noble tierra de para algo santo y noble se es periodista. los Lanuzas y los Padillas? Pues ese diario ultramarino es el órgano de los carlistas y de los neà la libertad y à la honra de España que se pu-

Su director y propietario, el leader de la prensa reaccionaria de las Antillas, es el famoso Rasaél de Rafaél, soldado desertor de nuestro ejér- ltico. Y los que así procedan, bien se llamen cito; que se marchó à Méjico, donde cambió su conservadores liberales como El Cronista, ya linacionalidad por la de aquella república, y festejó en la capital de la en otro tiempo llamada ANTILLAS, podrán con satisfaccion y con verdad el aniversario de la independencia mejicana, y recabó más tarde para sus hijos las cartas de ciudadanos de los Estados-Unidos para eximirles del sagrado deber dedefender la causa y la bandera de España en la fratricida guerra á que puso feliz término el convenio del Zanjon.

gar à sus correligionarios de allende credenciales de españolismo?

terio muy diferente, à pesar de nuestras doctri- do al redactar ese documento que tanto regocijo nas autonómicas, acerca del concepto de la pá- ha causado á los esclavistas de Cuba. misma. Así lo hemos probado, impidiendo con á halagar á las clases «directoras» y era uno de nuestra actitud firme y patriótica que se propa- dos más bellos ornamentos de la democracia regára y creciera la segunda insurreccion que, ha- publicana federal-con sus legitimas y naturales conservadores de allá y de acá que pretenden yecto de Constitucion.

La autonomia colonial no es como supone El cual se decia lo que sigue: Cronista, sin aducir una sola prueba en su apoyo, «España reconoce no tener propiedad ni dominio sobra lo sabe el colega, que no se atrevería á de- Entretanto Las colonias se regirán autonómostrar lo que dice ni con razones ni con hechos MICAMENTE.»

el órgano de un hombre político de la importan- lar y los esclavistas de Cuba? cia del Sr. Romero Robledo y llevar la bandera En 1871, no existia en aquella isla un partido autonomia colonial es un sistema de gobierno co- modo, uno de los creadores de nuestro partido.
mo otro cualesquiera.»

Mas no salgan ahora los negreros diciendo que

mática táctica de achacar á los demás los vicios de que él mismo adolece, inventa fábulas absurdas y calumniosas para hacer creer á sus lectores que «el Gobierno dispensa favores à los liberales de Cuba y se muestra con ellos más benévolo y

Esto, de puro cándido, es ridículo, y cualquiera creeria que el diario de la calle de Gravina no sabe una palabra de verdad de lo que con la el articulista de El Cronista ha tenido la feliz prensa pasa en Cuba y Puerto-Rico, io cual nada ocurrencia de hacer notar que «la palabra con- tiene de extraño. ¡Están tan léjos de España

Bien lo sabe aqui todo el mundo, à juzgar por la culpable ignorancia que se advierte en todas las esferas sociales, incluso las oficiales, acerca aspiraciones de los partidos políticos en nuestras de las personas y cosas de Ultramar, debido, más que todo, al empeño con que han logrado oscu-Apostariamos que en la redaccion de El Cro- recerlas con sus calumnias y mistificaciones los

Pero desengañese el colega y todos los que ¿Está seguro el colega de que el que escribió el hasta ahora han conseguido abusar de la creduartículo de que nos ocupamos no es filibustero? lidad de sus lectoros: aquí no estamos en Marrue-Averiguelo, que si nó lo es, lo parece, y tal vez cos, y es necesario que acabemos de conocernos viado.

Es preciso vivir como Dios manda y que todo à quien viene «à prestar ayuda,» haciéndose eco el mundo se resigne à cumplir con su deber; que

Esforcémonos, los que en la prensa tenemos la mision de ilustrar y dirigir la opinion, por hacer mucha luz en los asuntos y las cuestiones de UItramar, proclamando muy alto, sin contemplaciones ni miedos, toda la verdad, segun lo aconseja el patriotismo, cuyo sentimiento no puede ser patrimonio ni privilegio exclusivo de un partido poberales autonomistas como La Revista de Las honrados «QUE AMAN A LA PATIA POR ENCIMA DE TODO.>

# CASTELAR HA SIDO AUTONOMISTA

En nuestro número anterior hemos publicado Y es así como, en concepto de El Cronista, una carta de la cual resulta que el Sr. Castelar de Cuba? ¿Le bastan semejantes títulos para otor- posibilistas al jóven Villanueva y Gomez, Diputado por la Habana.

Hay que pasar por ello: Castelar no es autono-Nosotros los liberales de Cupa tenemos un cri- mista. Pero lo ha sido y esto es lo que ha olvida-

ce dos años, estalló en la parte oriental de la is- consecuencias-formó parte de una comision que

monopolizar lo que à todos los españoles per- Pues bien: en el dictamen de aquella comision habia un título IV relativo á las colonias, en el

«el principio de la separacion,» ni «el pretexto perpetuo sobre sus colonias. Ejerce una tutela tempopara disimular aspiraciones antipatrióticas.» De ral, cuyo termino sijarán oportunamente las Cortes.

verdaderos. Qué opinan de este texto La Voz de Cuba y el Tan gratuita afirmacion es una vulgaridad que joven Villanueva y Gomez, á quien ha cabido la sienta mal à un periódico sério, que pretende ser honra de ser el intermediario entre el Sr. Caste-

de un partido respetable. Más le hubiera valido autonomista organizado. Entónces el Sr. Castelar al partido conservador haber tomado ejemplo del era autonomista; por manera que si el autonoilustrado Jefe de su partido, Sr. Cánovas del mismo de los cubanos no se derivara de las ense-Castillo quien, corrigiendo un dia en el Congre- nanzas de la historia y del modo de ser de la gran Tengo el honor y el gusto de repetirme con la so los impremeditables arranques del que a la Antilla, estariamos tentados de creer que el sesazon era Ministro de la Gobernación, declaró, nor Castelar contribuyó con su ejemplo á propacual cumplia à un estadista de su talla, «que la gar la doctrina autonómica, y que es, en cierto

¿Y qué se dirá de la afectada candidez de El el Sr. Castelar no definió su autonomismo, con El organo semi-oficial de los húsares, inspirán- Cronista, cuando se piense en las alarmas que de- lo cual se puede excusar el que hoy juzgue cantil españolas una autonomía real, eficaz, técnica, sitos, y en poco tiempo, no lo dudeis, os vereis des-

completa.

Al exponer el Sr. Castelar, en 1873, en nombre del primer Gabinete de la República, la politica ultramarina que éste se proponia seguir, l dijo que comprendía dos partes fundamentales:

Abolicion inmediata de la esclavitud; y, 2.º Autonomía concedida á las islas de Cuba y Puerto-Rico. «Tendran-dijo el Sr. Castelarsu Parlamento, su Gobierno, su Administracion, y estarán unidas á España cual el Canadá lo está con Inglaterra por un lazo sederal. Así-agregó el orador-fundaremos la libertad en Esos EsTApos sin romper la unidad nacional. Deseo que Cuba y Puerto-Rico sean nuestras hermanas y no quiero mirarlas como unas Polonias trasatlánticas »

Bien, Sr. Castelar, bien! Por un momento olvidamos à La Voz de Cuba y al joven Villanueva Gomez para aplaudir esas hermosas, esas no-

bles, esas patrióticas palabras.

Lo que el Sr. Castelar queria en 1873, eso quieren los cubanos autonomistas en 1882.

Queremos fundar la libertad en las colonias españolas sin romper la unidad nacional.

Queremos que Cuba y Puerto-Rico no sean unas Polonias trasatlánticas.

Si el Sr. Castelar ya no quiere eso, dada su

historia, algun dia volverà à quererlo.

Así, pues, nos quedamos con las bellas frases del Castelar de 1871, y, al Castelar de 1882, al del joven Villanueva y Gomez, al de La Voz de Cuba, le decimos:

-¡Hasta luégo!

# COMO SE PIERDEN LAS COLONIAS

Recomendamos al Gobierno, y muy particularmente al Sr. Ministro de Ultramar, la lectura de la interesante satira politica que hemos traducido de la Correspondencia del profundo escritor y publicista americano Benjamin Franklin, editada

en Paris en 1866.

Al meditar sobre la moral que encierra ese escrito, nuestro espíritu se ha impresionado tristemente pensando en el pasado, el presente y el porvenir de nuestra patria y su imperio colonial, girlo. cuya actual administracion tanta semejanza tiene con la que el célebre inventor del para-rayo recomendaba ironicamente al Gobierno inglés como remedio infalible para desembarazarse de sus colonias, cuando la orgullosa Albion dominaba las que, con otros territorios, forman hoy la Gran República de los Estados-Unidos de Norte-America.

¡Ojalá que aleccionados por la experiencia de otros pueblos, y escarmentados por nuestra propia desgracia como nacion colonizadora, sepan nuestros hombres de Estado aprovechar con tiempo los saludables consejos que, para mengua de su patria, desatendiera y desdeñara en 1773 el obcecado Gobierno del Rey Jorge III de Inglate-

rral... Dice asi:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«Si quereis que una escisión sea siempre posible, poned mucho cuidado en que las colonias no gocen nunca de las libertades que disfrute la Metrópoli.-Gobernadlas por leyes de vuestra propia fábrica confeccionadas á vuestro gusto y conveniencia.-Explotad su comercio.-Reglamentad su industria.-Haced sus presupuestos, distribuyéndolos y cobrándolos como bien os plazca, gastando á vuestro antojo una riqueza que nada os cuesta, porque no la pagais.

Revestid de un poder dictatorial al general que impere en vuestro nombre, eximiéndole de respon-

sabilidad y de toda sancion colonial.

Si los colonos se quejan, no les escucheis, ni hagais caso de sus reclamaciones y agravios; ántes bien calificad tales actos como delitos de rebelion, que deben castigarse con rigor para escarmiento de los traidores y perturbadores del órden público.-Afirmad que sus quejas son pura invención de demagogos desalmados, y sueños mal encubiertos de anhelada independencia.—Si necesario fuere meted á unos cuantos en la cárcel, y no andeis con escrúpulo para deportarles ó ahorcarles; la sangre de los mártires ha obrado siempre milagros.

Siguiendo este sistema, por el camino trazado, lle- gerirle su libérrima omnipotencia.

verá que el Sr. Castelar queria para las colonias gareis infaliblemente al término de vuestros propóembarazados y libres de todas vuestras colonias.»

### LA DICHOSA MACHINA

El Sr. Güell y Renté, Senador por la Universidad de la Habana y nuestro muy querido correligionario, es un infatigable defensor de los intereses de Cuba. Hace pocos dias dió severa leccion à los Senadores de la Union Constitucional que se jactan con disponer del apoyo de las clases mercantiles de aquella Isla.

Ninguno de esos caballeros se levantó en la Alta Cámara á abogar porque la dichosa Machina de la Habana desaparezca del sitio que ocupa, con lo cual se prestará un señalado servicio

al comercio habanero.

Los únicos Senadores que cumplieron como buenos, fueron el Sr. Güell y Renté, que nada tiene que ver con las clases comerciales, y el senor Vazquez Queipo que representa á Puerto-Rico.

En la sesión que el Senado celebró el dia 20 del mes actual, el Sr. Güell y Renté pidió al senor vice-almirante Pavia, Ministro de Marina, que accediese à los deseos manifestados por el comercio de la Habana en lo relativo á la famosa Machina.

El Sr. Ministro dió à entender que no le gustaba lo que se le pedía; pero, al fin, y no sin que el Sr. Güell y Renté insistiera una y otra vez, declaró que no tendría inconveniente en que se hiciera lo solicitado, siempre que el comercio de la Habana proporcione à la Marina un sitio bueno para colocar la Machina. El Sr. Vazquez Queipo unió sus ruegos á los del Sr. Güell y Renté.

En la Habana ya se tendrá noticia de la declaración del Ministro de Marina. Ahora sólo falta que se dé con ese sitio y que las autoridades navales no imiten à Bertoldo cuando no encontra-

ba árbol adecuado para ahorcarse.

Conste que los Senadores de la Union Constitucional no han apoyado la peticion del comercio de la Habana. El Sr. Vazquez Queipo es Senador por Puerto-Rico, y lo es, porque sus correligionarios de Cuba no tuvieron á bien ele-

Los Senadores de la U. C. no se mueven por

la Machina.

¡Si se trarara del cepo y el grillete!

# LAS GRACIAS DE DON FELICIANO

Como no acostumbramos à emitir juicios que no tengan la debida justificación, y como por otra parte hemos ofrecido explicar al Sr. Ministro de Ultramar las razones en que nos fundamos dara rogarle que liberte à la jurisdicción de Ja-Rentas D. Feliciano Diaz, exigiéndole la responsabilidad de sus desasueros y separándole de un destino que desempeña de modo tan inconveniente à la politica de conciliacion que alli se debe seguir y a la marcha ordenada y equitativa de la Administración económica, vamos á darle à conocer el primero de los articulos que trae El Amigo del Pais de la Habana, de 20 de Marzo último, tomado de la Revista Econômica de la citada capital de la Isla de Cuba:

### UN VALIENTE ...

Lo es, sin duda alguna, D. Feliciano Diaz, Colector de Rentas de Jaruco, cuya hoja de servicios ha venido á engalanarse con un hecho que vamos á referir, y que hará época en la historia de la Administración rentística de Cuba.

El Sr. Diaz, considerándose tal vez nacido para acometer grandes empresas y estimando probablemente que era indigno de su persona vivir sometido á las instrucciones dictadas por sus jefes, acaba de declararse independiente, proclamando, en la jurisdicción que tiene la dicha de poseerlo, el reino de lo arbitrario, y constituyéndose en cacique, dispensador de mercedes y dueño á su antojo de disponer de la hacienda de los jaruqueños, sin más regla que su albedrío, ni más miramientos que los que pueda su-

El ingenio Rosario, sito en Bainoa, resulta adeudar várias contribuciones, lo cual no tiene nada de particular, dados los exíguos productos de esa finca. Tampoco tiene nada de extraño que el Colector procurára hacer efectivos esos impuestos, siempre que para ello se ciñera á las instrucciones vigentes; pero es el caso que, abandonando la senda legal, que consideró demasiado suave, organizó un procedimiento inaudito contra la citada finca. En primer lugar, procedió al embargo de un sitio de labor perteneciente á la misma, sin que sepamos que haya intentado ántes la incautación de bienes semovientes, como era su deber. No pareciéndole esto suficiente, incluyó en el embargo trece yuntas de bueyes, tal vez porque el artículo 35 de la Instrucción prohibe que se embargue las boyadas. Hecho esto, procedió á anunciar el remate de los bienes citados, y lo hizo durante quince dias, sin duda porque previene el reglamento que los mencionados anuncios deberán ver la luz por espacio de treinta dias consecutivos. Y como corolario de su obra, llevó á cabo el remate un domingo para probar que se rebelaba, no sólo contra sus superiores, sino hasta contra el mismo Dios, que manda santificar las fiestas y no ha de ver con agrado que en dias santos se cometan tales atropellos.

Si á esto se anade que el sitio rematado tiene una extension de tres caballerías de tierra, y se tasó y remató por dos, y que valiendo cada yunta de bueyes, como todo el mundo sabe, ocho ó diez onzas, fueron tasadas en seis y rematadas en cuatro cada una, tendremos un conjunto de actos especiales, llevados á cabo por D. Feliciano Diaz, que acreditan que, dando un solemne puntapié á todo lo mandado en materia de ejecuciones, se ha declarado, como dijimos ántes, independiente, libre y feliz.

Hay otra circunstancia que viene á corroborar

estra grave noticia.

Sabedora la Administración Económica de la provincia de la conducta observada por su subalterno, le dirigió vários telegramas pidiéndole explicaciones ántes y después del remate, sin obtener más que la eallada por respuesta. El dia 24 le pasó un oficio, bajo pliego certificado, y á la hora en que escribimos estas líneas sigue el mutismo del Colector insurreccionado. Y á fé que nos place en este caso dando por ello una prueba de que no hacemos oposición por sistema-elogiar la actitud en que se ha colocado el Jefe Económico, quien, desde que conoció lo ocurrido. ha puesto el mayor empeño en aclarar este asunto. Pero esto no basta. Es preciso primero reducir á la obediencia al Sr. Diaz y acabar con esos alardes de independencia que tan mal sientan en quien tiene el deber, ante todo, de sujetarse á las leyes para no lastimar indebidamente los intereses del contribuyente que le paga el sueldo; y después urge resolver un expediente que no puede tener validez, mediante los vicios de nulidad que en él concurren y hemos reseñado, volviendo las cosas el ser y estado en que estaban ántes de la declaración de independencia del Sr. Diaz.

Esperamos que la Económica proseguirá enérgicamente el esclarecimiento de estos hechos, acerca de los cuales volverémos á insistir si fuere necesario, y que no son los únicos del género ocurridos en la

Colecturía de Jaruco.»

No nos consta que el Jefe Económico haya perruco de las intemperancias de su Colector de severado en su propósito de hacer luz en el asunto, y aun suponemos que nó, á juzgar por los errores que ha seguido y sigue cometiendo aquel Colector, segun demostrarémos otro dia, al opinar que deben atenderse las reclamaciones de todos los periódicos que se han ocupado de don Feliciano, dejándole cesante, sin decirle que el Gobierno ha quedado satisfecho del celo con que ha servido ese destino, ni mucho menos.

### LIBRAMIENTOS FALSOS

Las últimas noticias de la Habana nos presentan al actual Sub-director de Hacienda muy comprometido en la cuestion de libramientos falsos.

El encausado hasta ahora, como Contador que fué de la Económica de Cardenas, devuelve al Sr. Sagredo, como Tesorero que fué, los cargos que le ha dirigido el Jefe instructor del expediente gubernativo, sin que hasta ahora se haya ampliado éste para buscar al verdadero responsable, como debia haberse hecho.

Para que todo sea anómalo en este procedimiento, el mismo D. José María Azúa, que lo comenzó, seguia interviniendo en él, à pesar de la Real Orden de 2 de Setiembre de 1881, que esti- tonio Lopez de la última subasta del servicio de del Estado, sin privilegio especial alguno y sin mó su nombramiento ilegal, hasta que declaró al correos entre la Península y las islas de Puertoexpresado Contador libre de responsabilidad cri- Rico y Cuba. minal, pero incurso en la subsistencia para los No se quiere demostrar, una vez más, que se efectos del reintegro de las cantidades defrau- adjudicó ese servicio á la casa Lopez en virtud dadas.

brar otro Jefe, con arreglo à lo dispuesto en por cuanto el Sr. Marqués de Campo habia pro-

cargo de semejante comisión.

gun Jefe querrá enemistarse con el Sr. Sagredo, Lopez. a ctual Sub-director de Hacienda, quien, miéntras victima, quiebre la soga por lo más delgado, como vulgarmente se dice.

tración de Cuba triunfen la moralidad y la jus-

ticia.

Proceda por sí, sin aguardar iniciativa de las Trátase de que los esquilmados contribuyentes autoridades de aquella Isla, pues demasiadas de Cuba, míseros párias de un presupuesto cada · pruebas debe tener de la extremada debilidad ó vez más creciente y más insoportable, tengan alcarencia de recursos intelectuales del actual Director de Hacienda, que se ve en tan elevado cho à la esperanza. puesto y todavia no se cree.

### NEGREROS Y JESUITAS

Están contestes las cartas de la Habana en cuanto à la influencia de los jesuitas en el palacio de Gobierno.

Están en pleno poder.

Nuestos lectores de la Península lo creerán sin dificultad ninguna cuando sepan que la Marquesa de Victoria de las Tunas es hija de confesion de uno de los jesuitas que allí goza de más fama

como orador: el padre Salinero.

Y como el Director de La Voz de Cuba es de los que tambien pretenden engañar al mundo acudiendo mensualmente al tribunal de la penitencia de los jesuitas, que á su vez se dejan engañar por aquella pantera, como le llama el diario La Discusion, calculen los lectores, quienes seranlos que mandan en Cuba desde que alli se encuentra el General Prendergast.

Se nos olvidaba mencionar á otra celebridad, à J. F. Vergez recortador de noticias en el Diario de la Marina y conocido en la curia de Ma-

taró.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Es otro de los comensales espírituales del convento de Belén y de los que más influyeron con los jesuitas para que obtuvieran en Palacio la

deportacion de nuestro Director.

Al tal Vergez se debe la demostracion que se hizo en casa del Sr. Moré, Presidente del partido conservador, cuando se supo oficialmente el extrañamiento del Sr. Cepeda, comunicado telefónicamente por aquel à ciertos caciques del Luyanó.

Por cierto que, habiendo el tal Vérgez invadido la bien provista despensa del Sr. Moré para puestos.» distribuir cerveza y champagne entre los concurrentes al acto, mereció el hecho la más alta desaprobación del dueño de la casa, ausente á la sazon en una de sus fincas azucareras.

Por el estilo de Vérgez son la mayor parte de los prohombres que hoy disponen en Cuba de los destinos y de la voluntad del general, entidades que debieron su fortuna à las inmoralidades de la trata, y en su mayor parte de antecedentes muy recomendables, como Rafael.

Si estos hombres no descienden al limite que les corresponde; si no se anula la, como siempre, maléfica y letal influencia de los jesuitas, Cuba acabará de arruinarse; pero después que aquéllos y éstos se hayan chupado el último jugo.

# LA ENMIENDA CAMPO

Ultramar sobre la adjudicación à la empresa An- Guaira y viceversa, gratis, sin subvención alguna D. Antonio, debe á la Historia.

de una proposición de 100.000 pesetas mensua-Ahora parece se trata, segun se dice, de nomp les, con lesión enorme de los intereses públicos, aquella Real Orden; pero nadie quiere hacerse puesto hacer ese servicio por 107.500 pesetas en Esto se comprende persectamente, porque nin- es decir, 52.010 pesetas en metálico ménos que

No nos proponemos encarecer nuevamente la puesto el plan del Marqués de Campo. conserve tal caracter, se halla en perfectas con injusticia que se comete con Cuba al imponerle Y es de esperar tambien que el Ministro de diciones para influir en la marcha del expediente, el sacrificio de pagar 1.200.000 pesetas anua- Ultramar acepte y aplauda esa enmienda tan y hacer de manera que todo se convierta en agua les por un servicio que pudo tener igual y aún provechosa para todos y que tanta facilicidad de cerrajas, ó que, si es indispensable alguna mejor por 575.880, con lo cual se habrian eco- viene á prestarle en sus tareas, que serán más fánomizado 624.120 pesetas al año que van á per- ciles para él, sin duda, luego que desaparezca derse, sin necesidad ni provecho alguno para el fantasma de los 45.000.000 de pesos que el Al Gobierno toca vencer estas dificultades, si el país, en la caja de la casa Lopez, de antiguo Estado debe al país y que el Banco Español de la es que de veras se empeña en que en la Adminis- repleta á costa de Cuba, cuyas arcas públicas Habana explotó y explota todavía á su savor. son las únicas y exclusivamente llamadas á sufragar tamaños gastos y dispendios.

gun alivio que les permita dar cabida en su pe-

Tratase de que la Hacienda cuente alguna vez con recursos para devolver los depósitos judiciales, los legados que se le confiaran para el fomento de la agricultura y para la construcción

de hospitales y asilos de caridad.

Nos proponemos, en fin, que los padres de la pátria, nó ya los representantes de Cuba y Puerto-Rico solos, sinó todos los Diputados y Senadores de la Nación, lean y estudien la exposición presentada à las Cortes por el Marqués de Campo y la propongan y discutan como enmienda al proyecto de presupuestos de Cuba para 1882-83 ültimamente leido en el Parlamento por el señor. Leon y Castillo.

La isla de Cuba, parte integrante de la Nación y la más preciosa y codiciada, gime actualmente bajo el peso de una deuda que, por un capricho de su mala suerte, deberá pagar ella sola, como si fuera ley que las provincias metropolitanas pagasen tambien solas las consecuencias de las convulsiones intestinas que han provocado y

mantenido tantas veces y tanto tiempo.

Una parte de esa deuda consiste en 45.000.000 de pesos por la emision de billetes del célebre Banco Español de la Habana; y como los anteriores presupuestos no han podido facilitar la manera de disminuir en todo ni en parte ese gravamen; como el nuevo proyecto del Sr. Leon y Castillo, cuando sea ley, producirá los mismos pesos para un hospital y ha revocado su testamento efectos negativos, pues no debemos esperar que prosperen los medios extraordinarios que se intentan, cuando los ordinarios no alcanzan á cubrir las atenciones más perentorias, el Marqués de Campo, con un patriotismo ejemplar, propone al Gobierno y à las Cortes enjugar, el solo, esa la Hacienda constituyen jurisprudencia? deuda «sin que el Estado tenga que hacer el menor sacrificio ni recargar en nada los presu-

El Estado, mejor dicho, la isla de Cuba sola, paga por el servicio de correos trasatlánticos 822.000 pesos fuertes al año. Esta suma, en treinta años, asciende à 24.660.000 en oro, que, cambiados por billetes al 72 por 100 descuento, que hoy alcanzan, harian una cifra de 44.000.000, casi igual à la deuda à que antes aludimos.

Es decir, que dedicando anualmente á la amortización de la deuda-billetes los 822.000 pesos que hoy se pagan por el servicio de correos à las Antillas, en treinta años se habra extinguido ese débito que anula nuestro crédito y que es fuente inagotable de perturbacion y de inmoralidad en el circulo de los cambios.

Para que eso pueda realizarse, el Marqués de Campo se compromete à prestar durante treinta años el servicio de correos, nó sólo desde la Peninsula à Cuba y en las aguas de las Antillas, sinó tambien desde la Habana à Kingston, Ba-No se trata ya de interpelar al Sr. Ministro de rranquilla y Colón, y desde Puerto-Rico a La

otro derecho que el exclusivo que hoy gozan los viejos vapores de Lopez, vendidos á la Compañía Trasatlántica, al trasporte de pasajeros, tropas y mercancias.

Como se ve, el asunto es del más vital interés para Cuba, y como en él no se mezcla absolutamente para nada la política de partido; como es una cuestión en que deben estár interesados tobilletes, equivalentes à 47.990 pesetas en oro, dos los buenos españoles, es de esperar que los Diputados todos, y especialmente los antillanos, propongan como enmienda al próximo presu-

# Á UNOS TANTO Y Á OTROS TAN POCO

Antes de dar comienzo al examen de los puntos de derecho que debieron tenerse presentes en el Ministerio de Ultramar al expedir la Real Orden de 28 de Enero, diciendo á la Direccions de Hacienda de Cuba que no debe devolver lo 178,600 pesos, oro, legados por la Sra. D. Josefa Santa Cruz de Oviedo para la construccion de un hospital de caridad en la Habana y depositados en aquel Tesoro hace más de 30 años, plácenos reproducir las siguientes apreciaciones de La Discusion de la Habana, á fin de que vayan viendo nuestros lectores cómo se distribuyen allí los fondos públicos y cómo, no habiendo dinero para unos créditos, sobra, sin embargo, para otros.

Hé aqui lo que dice aquel colega en sus Actua-

lidades:

«La Real orden dice que no puede devolverse el depósito del Hospital, porque ya ántes se negó al Conde de Casa-Moré la devolucion de otro depósito que existia en la Hacienda y que estaba destinado á fundar una escuela de Agricultura.

Parece que el Gobierno crée que cuando se retiene indebidamente una cosa, hay derecho para rete-

ner tambien todas las otras cosas.

«La Hacienda, dice el Gobierno, no debe devolver este depósito, porque ya ántes no devolvió otros depósitos.»

La lógica es buena.

Señor Ministro, lo justo sería que la Hacienda devolviera todos los depósitos. Que devolviera el de al escuela de Agricultura y el del Hospital.

Sabemos de una persona que iba á legar 100.000 diciendo:

-Irá á las Arcas Reales. Y el Ministro dirá á los treinta años: «no devuelvo este depósito, porque no devolví el de la escuela de Agricultura y el de los 178.000 pesos de la Sra. Santa Cruz de Oviedo.

¿Crée el Ministro de Ultramar que los despojos de

El Ministro de Ultramar tiene un criterio distinto de los demás Ministros.

Piensa para Cuba!

El Ministro de Ultramar debia decir: «No pagamos este ni los otros depósitos, dejamos á la Habana sin escuela de Agricultura y sin Hospital, nos negamos á devolver el dinero ageno por cuanto todos los productos de las Aduanas se los damos á una companía que reside en Madrid, representada en la Habana por Calvo. Esa compañía ha de recibir diariamente y todos los dias 33.500 pesos, para pagar 75 millones que prestó al Gobierno nacional.

Y á propósito. Calvo percibe de la Aduana de Cuba 33.500 pesos diariamente y todos los dias, como saben nuestros lectores por cuenta de los 75 millones que dicen que el Banco Colonial prestó al Gobierno Supremo.

Mucho dinero percibe Calvo. ¿Cuándo termina su cuenta? ¿Cuándo acaba de pagarse?

Bueno sería que se publicara la cuenta de lo percibido por Calvo.

Aunque habria que empezar por publicar la inversion de los 75 millones que se dicen prestados. Es una cuenta que el Sr. Cánovas del Castillo, La Historia se la pedirá.

Y por lo pronto se la pedimos nosotros.

No es dable quitar á un pueblo arruinado, que sin dar al mundo explicaciones de esa fenomenal ciendo gran ruido para que se pudiese lograr un esconsignacion.

Treinta y tres mil quinientos pesos diariamente y

todos los dias!

Si se tratara de un gobierno celoso por cumplir sus obligaciones, se atribuiria tan gran sacrificio á la integridad de sus procedimientos.

Pero cuando se trata del Gobierno que no devuelde Agricultura y que dice á los depositantes:

«No te doy tu dinero, porque nó.»

en Cuba solemnes deudas, tales como las de suministros para el ejército en campaña, tales como la ramos tenido proclamados los derechos del hombre de los Bonos de Villaamil, tales como la de los de- en 1793. La revolución debe á aquel rey, pobre de pósitos judiciales, tales como otras muchas, sin pagar ninguna; cuando se trata de un Gobierno seme- 1793. El criterio histórico nunca ha hecho paso sideración. jante, en vano trata uno de explicarse cómo es que ese Gobierno dá á Calvo 33.500 pesos diariamente tado: «Muera la autonomía,» la fuerza pública los y todos los dias.

Y luégo, cuando se trata de condonar las famosas como cosa necesaria. contribuciones atrasadas, dice que no lo hace por

amor á la igualdad.

porque miéntras á Calvo le das 33.500 pesos diaria- prescindir de ellos. mente y todos los dias, retienes treinta años hace sumas agenas guardadas en tus arcas.

Nó; porque miéntras á Calvo le das 33.500 pesos diariamente y todos los dias, nada das á tus otros acreedores que tienen prelacion sobre Calvo.

La igualdad no cabe, además, en los cortes de cuentas.

El corte de cuentas hundió á aquellos á quienes las debias.

¡Y dejó intactos á los que no les debias!

Allí, do hay cortes de cuentas, no hay igualdad. Allí, do se aplica el derecho del más fuerte para no devolver los depósitos, teniendo 33.500 pesos díariamente y todos los dias para Calvo, allí debe tomarse en cuenta el derecho del más débil para no cobrar las contribuciones atrasadas al que no tiene con qué pagarlas.

Las legislaciones extranjeras sientan un principio | habanero El Triunfo que dice:

sabio.

-Aquél á quien la Hacienda no ha podido cobrar en dos años, aquél no tiene una peseta y debe ser redimido del pago. Al que no tiene, el Rey le hace libre.

### COSA SABROSA

Lo es, y mucho, una carta de la Habana que leemos en La Crónica, periódico madrileño.

No queremos privar à nuestros lectores de ese manjar esquisito.

Hélo aqui:

«Me he visto atacado por más de un periódico de esta capital acusándome de que he INSULTADO á los voluntarios de este país... ¡CALUMNIA!

A tí te consta que desde 1852 conozco esta tierra. Tú sabes que en Las Novedades de New-York he defendido á los voluntarios. Es un hecho por nadie ignorado que hice la apología de ese instituto, reclamado para la companía del poblado de Jumento sitio preferente por los servicios que había prestado en pró de nuestra pátria.

¿A qué viene, pues, endosarme el título de rebelde cuando siempre (úun cuando desgraciadamente liberal hasta la democracia) he defendido una institu-

ción que tan útil fué de los años 69 al 75?

¡Ay, amigo Javier, si bubieras visto el año 70 estos batallones de voluntarios con alta instrucción militar, bizarros y con gran porte marcial, y los vieras hoy!.....

Risum teneatis..... Ahí tienes la razón de mi razonamiento al verlos desfilar el dia de la última gran parada; pero... reirme de ellos, insultarlos ¡¡NUNCA!!

Sólo la malevolencia, sirviendo intereses bastar-

dos, podria imputarme hecho tal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Yo, que de largo tiempo habito en Cuba, y por consecuencia conozco bien esta tierra, me creo bastantemente autorizado para emitir opiniones que nadie podrá echar abajo, porque sana y razonadamente son emitidas. Los voluntarios tuvieron su época, y hoy ¡¡créanme!! no son el elemento útil para esta tierra como fueron su salvación allá por el año de 1876. La juventud peninsular é insular que en sus batallones está alistada, tanto en la Habana como en el campo, no es hoy aquella guardia pretoria-

defienden LOS CONVENIDOS DEL ZANJON.

Y basta de los voluntarios de ésta, porque la vertiene un presupuesto de 40 millones, no es dable dad es que los periódicos que me han atacado han quitarle 33.500 pesos diariamente y todos los dias, querido hacer el papel del Enano de la venta, ha-

cándalo parecido al de Cepeda.

Antes de cerrar este párrafo, permíteme con sano criterio histórico asentar un pequeño precedente. Los voluntarios de Cuba, aunque algunos hayan ido hasta la heroicidad, nunca podrán escaparse de enseña que siempre, las fuezas regulares, esto es, el ve el dinero de los Hospitales ni el de las Escuelas ejército, ha dado sendas desazones á las fuerzas irregulares, esto es, á las fuerzas armadas populares, cuando enfrente de las otras se pusieron. Si Cuando se trata de un Gobierno que ha contraido Luis XVI no hubiera encerrado en sus cuarteles en con particularísimo afecto y agradecimiento al capi-1782 á sus suizos, es cosa reconocida que no hubiéespiritu, los hechos que se sucedieron de 1785 á ra una espresión ingénua de nuestra distinguida conatrás. Si los voluntarios de la Habana hubieran grihubiera REVENTADO, y los hubiera reventado

por su historia son cosa plausible, hoy ya me van un equipaje tan inteligente, tán discreto y tan cum-¿Aplicas la igualdad á tus míseros acreedores? Nó; pareciendo anacronismo. Su misión pasó; podemos plido.

no lo veo.

Esto es justicia pura.

# EL «REINA MERCEDES»

El excelente vapor de la linea del Marqués de Campo, que salió de la Habana el 5, dos horas después que el correo trastlántico y de Puerto-Rico el 10, tambien dos horas después que el Satrustegui, llego antes que este a Santander el 23 por la mañana, justificando una vez más las ventajas que el viajero reporta con preferir esa línea y el siguiente suelto de nuestro estimado colega

«Mañana saldrá para la Península con escala en Puerto-Rico el magnífico vapor-correo del Marqués de Campo Reina Mercedes, cuyo mando está encomendado al inteligente y conocido marino, Capitan Larrañaga. El Reina Mercedes, que á pesar de no haber podido limpiar sus fondos en Bordeaux, rindió en tan pocos dias su último viaje, va con un cargam nto completo y tambien conducirá un pasaje numeroso. Sabemos de personas que con sentimiento han tenido que desistir de hacer la travesía en tan expléndido buque á causa de que la casa consignataria no quiere tomar mayor número de pasajeros que los que cómodamente pueda conducir, y tan acreditado está el buen trato que en esta línea se dá, y tal es la confianza que inspiran los buques de su servicio y las simpatías con que cuentan sus capita-Les, que ya para el viaje del 5 de Junio hay quien tenga tomado pasaje.

Otra prueba eficiente de cuan saludable es la competencia establecida à los correos trastlán- queza: es enemigo de Vérgez. ticos por la linea Campo, nos la dá la siguiente carta copiada y remitida á esta Redaccion por uno de los viajeros del Reina Mercedes:

Exmo. Sr. Marqués de Campo.-Madrid.

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha hemos tenido el gusto de dirigir al distinguido Capitan D. Tiburcio Larrañaga, de su magnífico vapor Reina Mercedes, la siguiente carta que queremos tener la satisfaccion de comunicar á V. E.

Bahía de Santander, abordo del vapor Reina Mercedes.-Mayo 23 de 1882.

Sr. D. Tiburcio Larranaga.

Capitan: Acabamos de rendir un viaje sin que, felizmente, contratiempo ni molestar alguno lo haya interrumpido. 201 2010 100 50 400 81 40 00108

Al pi ar en la Habana la cubierta del Mercedes, lo hicimos estimulados por la fama que acerca de sus condiciones generales estaba precedido, y, confiados porque el buen nombre adquirido por V. en su larga carrera de marino, era prenda segura y garantía evidente de un trasporte dichoso. Con todo no se saldría en ello del límite de los obligados, ni del que schala tambien el cumplimiento de un sagrado deber. En este caso nada tendríamos que decir y nues- géz! ¡Ya tiene con quién hablar mal de Vérgez! tro silencio implicaría por lo ménos tácita satisfacción á las consideraciones que dentro de aquel círculo se nos hubieran guardado.

nade la integridad nacional, que hoy mejor que ellos nes y sus cuidados; se ha excedido V. tanto en sus finezas; ha empleado V. con todos los pasajeros una conducta y un trato tan distinguido, tan joviai y tan franco; ha llenado V. con tal pulcritud la más minima de nuestras necesidades y hasta, si se quiere decir, de nuestros caprichos; se ha valido V. de tales artes y de tales medios, para que, sin menoscabo de la discipliua ni de los intereses á su cuidado impuestos, olvidáramos sin sentimiento, relativamente hablando, las pocas ó muchas comodidades, que en nuestros hogares disfrutábamos; ha superado V., en estar sujetos al criterio histórico; criterio que nos fin, y de tal modo las experanzas que en la Habana concebimos que, si no lo espresáramos de algun modo faltaríamos á sabiendas á uno de los deberes que la conciencia impone y la gratitud obliga.

Con sinceridad, pues, lo decimos; recordarémos, tan D. Tiburcio Larrañaga y á los dignos oficiales á sus órdenes, esperando vea V. por su parte en estos renglones á la par que un voto por su dicha y ventu-

No queremos entrar en ningun género de apreciaciones acerca del buque; pero si la significaremos de un modo gráfico diciendo que el Marquás de Campuede estar orgulloso de poseerlo; y puede estarlo Y basta de voluntarios, haciendo constar que si tambien, por haber tenido el acierto de dotarlo con

Por esa ciscustancia y por la que ha hecho des-Hay insulto en estas afirmaciones? Yo al ménos aparecer un monopolio moroso é irritante, bien mercce el afecto de tos viajeros de Cuba.

Capitan: son amigos de usted y B. B.S. S. M. (Siguen 150 firmas.).

Somos de V. E. con la debida consideración y afectisimos S. S. Q. B. S. M.—Enrique Pascual.— Ramon Campo. - Pedro Cantolla. - Bonifacio Salcedo.-Eugenio Nuño.-Lorenzo Llaguno.-Luis Gastan. - Eugenio Hernandez Rios. - Emiliano Cepeda.-Antonio Barillas.-Vlctor Menendez.-Tomás Solloso.-Saturnino Guzman.-José Bueno.-Alejandro Fernandez. - Félix Font. - Celestino Fernandez.-Gregorio García.-Mariano de Llano.

- Pío Linares.-Marcos Vallerola. - Dominador Crespo do la Quintana. - Abelardo Martinez - Mau ricio Ahder, Canciller del Consulado aleman en la Habana.-Bernabé Villnbella.-Patricio Barlllas.-Mauro G. Solares.—Feliciano García Alvarez.—Pablo Puig. - José Ramon y Diaz. - Enrique García. -Cárlos Martinez.-Enrique Moslé.-Ramon Llorens.—Antonio Lopez Naboda.

# IVIVA VAZQUEZ QUEIPO!

Estamos entusiasmados con el Senador Vazquez Queipo. Le damos este jviva! de buena gana; confesamos que ese legislador nos inspira mucha simpatía.

¿Y cómo no? Vazquez Queipo es conservador, figura en la Unión Constitucional y no puede ver á los autonomistas...

Y sin embargo, lo aclamamos! Ave, Vazquez Queipo!

Pero es porque Vazquez Queipo tiene para nosotros un mérito superior. Lo diremos con toda fran-

Para Vazquez Queipo hay algo peor que la autonomía, que la libertad de imprenta y que la quiebra del Banco Español de la Habana: Vérgez.

No averigüemos las causas de ese ódio. ¿Qué nos importan? Lo que nos interesa es el hecho, y el hecho es magnífico, excelente, digno de ser cantado en prosa por Castelar y en verso por Victor Hugo.

Algunas tardes Vazquez Queipo está triste. Pasea su aventajado cuerpo por el salón de conferencias del Senado. Siente nostalgia; echa de menos la luz de Cuba, el agua de coco, las dulzuras de una siesta . tropical con poca ropace. sagged of object to 9

De pronto, álguien se acerca al Senador por Puer-

to-Rico y le dice:
—¿Qué hay, D. Antonio? ¿Se sabe algo de Vérgez? -¡Cómo!-contesta Vazquez Queipo.-¡V. conoce á Vérgez! -No conozco otra cosa. omos , islanhasmoses vam

Y qué opina V. de él? on condmon souse is

-Que es una calamidad. on is sebnoquemos sei Tome V. unatabacolioneulini latel v sonelam

Esto dice Vazquez Queipo, con jubilosoacento, inclinándose para alargar la petaca á su interlocutor. Ya es feliz! ¡Ya tiene quién le hable mal de Vér-

Alguien ha dicho-creo que un alemán- que si no fuera por las pasiones no valdría la pena de vivir. Es indudable que si Vazquez Queipo siente la ne-Sin embargo, ha llevado V. tan allá sus atencio- cesidad de vivir es porque siente la necesidad de no

querer bien á Vérgez. Esta es su pasión, su pasión

arrebatadora y formidable.

Cuentan que al venir de Cuba, la última vez, no tuvo Vazquez Queipo, durante el viaje, con quién hablar mal de Vérgez. Al llegar á Santander estaba macilento, debilitado. Hasta habia perdido las ganas de fumar, él, que es uno de nuestros más distinguidos fumadores.

Desembarcó. Un carabinero se acercó á él para re-

conocer el equipaje.

—Oiga V.—le dijo Vazquez Queipo, sintiendo una súbita inspiración—¿Conoce V. á Vérgez?

-¿A qué Vérgez?-preguntó el carabinero.

-Al de la Habana.

¡Vaya si lo conozco! ¡Es paisano mio! -¿Y qué opinión tiene V. de él?

El carabinero se rascó la punta de la nariz. -Caballero-contestó-si V. no se ofende, le diré la verdad...

-Venga de ahí-dijo Vazquez Queipo presa de la

mayor ansiedad.

-Pues, mire usted. La opinión que que yo tengo de Vérgez es... que me debe dos duros desde hace diez años.

Vazquez Queipo abrazó al carabinero, le dió cincuenta brevas y una onza de oro, y, despues de efusiones que no son para descritas, le dijo al tomar el tren para Madrid:

-El dia que yo muera, no necesitará V. ser cara-

binero. Le dejaré à V. una rentita.

¿A qué seguir? Renuncio á contar rasgos análogos á este y que revelan hasta qué punto está Vazquez Queipo dominado por esa pasión que le enaltece.

El que no quiere bien á Vérgez es acreedor á las go de Cuba. simpatía de los autonomistas, por que Vérgez es la personificación acabada de la Unión Constitucional.

Vérgez es la U. C. hecha hombre.

Si la U. C. no tuviera un Vérgez, tendria que inventarlo, por que así como Vérgez sin la U. C. no sería lo que es ni llegaría á donde ha llegado, así ciones. la U. C. sin Vérgez, estaría incompleta. Parecería flor sin aroma, mujer sin sonrisa, negrero sin látigo, oligarquía sin parásito.

### **PUNTOS ROJOS**

No se sabe qué ha sido de la proposición Fe-

rratges. Este Diputado por Santiago de Cuba habia pre-

sentado una proposición de ley estableciendo la separación de los mandos civil y militar en las seis provinciascubanas.

Durante algunos dias se habló de la proposición Luégo ha venido un silencio conservador; es decir,

sepulcral.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A Ramón Armas no le gusta esa proposición.

-¡Es muy peligrosa!-dice.-¡Oh, muy peligrosa; ¿Qué sería de nosotros si el gobernador de la Habana no fuese militar?

Ramón olvida que en la Habana ha habido los gobernadores siguientes: Gutierrez de la Vega, Mantilla, Lopez Roberts, Moreno, Rebullida, etc., etc.

Y que ninguno de ellos era militar.

Y la Habana no se perdió.

Bien es verdad que si la Habana se pierde «tendrá la culpa el dinero, segun la cancion.

Y el dinero no es civil ni militar. Eso sí, algunas veces es incivil.

¡Si será por esto por lo que Ramón no quiere que haya gobernadores civiles? - o Si le gustarán los inciviles?

ir dievarios en las paredes.

Suarez Vigil, en cambio, no juzga pelígrosa la separación de mandos; le parece prematura.

Suarez Vigil es el centro de la diputación conservadora de Cuba; la derecha es Armas; la izquierda es Tunon.

to dicho, Sr. Leon y Castillo. Suarez Vigil está saturado de eclecticismo. Le parecen bien los mandos unidos; no le disgustan los mandos separados.

Sólo que, este segundo sistema, lo admite con ciertas reservas.

Así, por ejemplo, aprobaria que la ley estuviese redactada en estos términos:

Art. 1.º. Queda separada la autoridad civil de la militar en la isla de Cuba.

»Art. 2. • Queda nombrado D. Miguel Suarez Vigil gobernador civil de la provincia de la Habana,» etc., etc.

-Hay que advertir-agrega D. Miguel con una modestia que le honra-que se puede modificar el art. 2.º, poniendo Pinar del Rio en lugar de Habana. Es más: hasta creo que el servicio público ganaria.

¡Así lo créen tambien los habaneros, D. Miguel!

En lo que sí quiere Suarez Vigil que lo civil no se amalgame con lo militar es en la Presidencia del Tribunal de Cuentas de Cuba.

Ese cargo ha de ser siempre civil. Pero con su correspondiente art. 2.º

Por supuesto, ya habrán VV. sospechado que el Sr. Ferratges no es de la Unión Constitucional.

Quien pide la separación de mandos en Cuba no puede figurar en la U. C.

El Sr. Ferratges es un liberal-asimilista de Santia-

Y en Madrid los liberales-asimilistas se parecen mucho á los autonomistas... cuando discuten con los de la U. C.

Son liberales de veras, y tienen las mejores inten.

Lo malo es que no quieren hacer las cosas por entero.

Se parecen á una comida sin café.

El café es la autonomía.

De todas maneras, esos señores son simpáticos. Tienen dos méritos:

1.º No calumnian á los autonomistas, y

2.º No quieren ser confundidos con los de la U. C.

Y en la cuestión de esclavitud son de buena marca-Choquen ustedes!

A propósito de la separación de mandos, y para que conste.

En Cuba se dirá que la proposición del Sr. Fe rratges no peta en la Península.

Pues quede consignado que la han firmado los Diputados peninsulares que siguen:

El Sr. Becerra, republicano independiente.

El Sr. Olías, republicano posibilista.

El Sr. Torres, monárquico-liberal.

El Sr. Cañellas, id.

El Sr. Lopez Puigcerver, demócrata-monárquico.

El Sr. Canalejas, republicano-progresista.

Esto no lo digo con malicia.

Sino para que se sepa que el proyecto no es de autonomistas.

Nota. Ninguno de los firmantes ha mandado partida en la guerra de Cuba.

En primer lugar, porque

Por si acaso! morales a low testition, causairant assu-

El señor general Martinez Campos no es partidario de la separación de mandos.

Seamos justos. El general no ha sido uno de los malos gobernantes que ha habido en Cuba.

Pero no olvidemos esta frase de Thiers:

-El carácter de un hombre no es una institución. Como que la bastaria à La Vop de Cuarde

- Senorez, conste que Pepe de la Luz sabla lati Villanueva está contentísimo desde que Castelar le escribió la famosa carta anti-autonomista.

Cuando Villanueva vá por ia calle parece que vá diciendo:

-¡Yo! ¡Yo soy! ¡Miradme bien! ¡Yo soy el que ha recibido la carta de Castelar!

En el Congreso ya no le llaman Villanueva, y sí «el hombre que ha recibido la carta de Castelar.«

Hasta las señoras se ocupan de Villanueva.

¡Siempre con motivo de la carta!

En una tribuna del Congreso una señora decía á su vecina:

-¿Quién es aquél Diputado jóven?

-¿El pálido?

-Sí.

—¿De barba negra?

-Sí.

-¡Ese es el que ha recibido lar carta de Castelar!

-¿De veras? ¡Ah, pues entonces debe ser un buen partido! ¿Es soltero?

Hace pocos dias llegó al Congreso una carta con este sobre:

«Al señor Diputado que ha recibido una carta de Castelar.

El ugier se la llevó, sin perdida de tiempo, á Villanueva.

-Señor Villanueva- le dijo-esta carta debe ser para usía...

-Si, para mi es-respondió Villanueva.-Todas las que vengan con esa dirección que me las traigan.

-Está muy bien.

-Yo soy el que ha recibido la carta de Castelar.

-Está muy bien.

-Yo soy el que ha de recibir cartas de Castelar.

-Está muy bien.

-Yo soy el único que recibirá, en lo sucesivo, cartas de Castelar.

El ugier saludó y se alejó.

A poco rato, mientras le ponía el gaban á Longoria, se decia:

-¡Cuánto vale el Sr. Villanueva! ¡Le tengo envidia! Desde mañana voy á encargar me pongan los sobres así: «Al ugier que le ha entregado una carta al Diputado que ha recibido una carta de Castelar.»

io le pone la conce al ci Villanueva le ha enviado á Moré el sello de correo interior que puso Castelar su carta.

Villanueva ha escrito en un pliego de papel loque sigue:

«Cosas que me dice Castelar en su carta:

1.ª Que la fama llevó hasta él el eco de mis lecciones en la Universidad de la Habana;

2.ª Que tengo «copia de ideas» y «esmero en la frase»; Change of exidencia del Tribunally

3.ª Que seré orador político;

4.ª Que soy jóven;

5.a Que soy liberal; y

6.8 Que soy patriota.

Con el pliego de papel ha hecho Villanueva un escapulario.

Necesitaré decir para quién es ese escapulario? observing a lorder of mainter ¡Para Vérgez!

\* \*\*\*

Querrán ustedes creer que á los Senadores y Diputados de la U. C. no les ha causado mucho efecto la carta de Castelar?

Pues asi es niup omitiù le ne oneva leupe el anto

La cosa se explica.

La carta ha sido para Villanueva.

Le tienen envidia al jóven de la «copia de ideas.» Algunos hasta dicen que Castelar ha querido burlarse de Villanueva, dándole á entender que sus

ideas son (copiadas.)

-¿Copiadas de quién?-ha exclamado Villanueva al saber esto.-¡Cómo no sea de Santos Guzmán!

¡Gran discurso el de Ramón Armas sobre el cabotaje!

Ramón no dijo más que dos ó tres cifras y las dijo equivocadas.

Los pocos Diputados que escucharon á Ramón estaban asombrados.

-; Y es éste-decian-el terrible rayo de la guerra que han mandado los conservadores de Cuba?

La verdad es que se echaba de ménos al otro Armas, á Pancho el inmarcesible.

Siquiera Pancho nos divertia. ¡Qué solemnidad! ¡Qué apostura!

Y luego, el mismo género oratorio del señor general Martinez Campos.

Es decir, la elocuencia que se esquiva, que no quiere salir.

A Pancho le llamaban en la tribuna de la prensa El Conde Don Gil, aquel personaje de El molinero de Subiza.

Cuando Pancho se levantaba á hablar parecia que iba á decir á los taquígrafos:

-Escribid, maese cronista, ese rasgo de valor.

Ya que hablo de cronistas, ¿saben ustedes que

Pancho escribe en El Cronista, periódico de Romero Robledo?

Cuando Pancho cesó de ser Consejero de Estado, fué á ver á Romero Robledo, y le dijo:

-Quiero escribir en El Cronista.

Bien-respondió Romero Robledo.-Pero... todas las secciones están tomadas.

-Haré de todo...

-Nó; me gusta la division del trabajo. Ayudará usted al que hace el correo extranjero.

-¡Al pelo!

Nota.—Pancho dice esto, porque ahora habla como los de acá.)

Y desde entónces, Pancho arregla la cuestión de Oriente; él da la razon á Inglaterra contra Irlanda, pide una intervención europea en Egipto, ataca el nihilismo y deplora que ya no exista el poder temporal del Papa...

En sus ratos de ócio, le pone la ortografía á las cartas que Ramón escribe á Moré.

Nuestro paisano D. Miguel debe andar muy preocupado con lo de la presidencia...

La otra tarde nos cruzamos en una galería de la plaza de toros y, no nos conoció-

Dias después nos vimos casi juntos en el salon de conferencias del Congreso y, ni por esas.

¡Elotro dia votó contra el gobierno....,! ¡Pícara presidencia del Tribunal!

A propuesta del Ministerio de Ultramar, ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á Leopoldo Carvajal, Presidente del Casino español de la Habana.

Esto debe ser porque la tenga muy bien merecida. ¿Quién lo habrá significado?

Los Diputados valencianos han hecho gestiones para que se resuelva la cuestión arrocera sin necesidad de pedir datos á Cuba sobre la importación hecha de aquel grano en el último quinquenio.

Datos... datos. Pues qué ¿no los tiene el Minisin carto ha sido cara Villanueva. terio?

¿Que és lo que estudia entónces desde hace veinte años? biraup ad raferend aug neaib abad rohuniA

larse de Willandeval (4) Mole à entender que sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ideas son rappiadas.a

Nuestro estimado colega La Tribuna, dice que conservadores y liberales de Puerto-Rico, se han unido para protestar contra el cunerismo.

Por ahí, caro compañero, por ahí le duele á la situacion fusionista. Duro en ellos.

Dice La Correspondencia de España:

«Parece que los Diputados liberales de Cuba, con »firmas de algunos de la mayoría constitucional, pre-»sentarán en uno de los dias de la semana próxima la »proposicion de ley aboliendo el patronato, en con-»diciones análogas á las de la ley de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico en 1873.

¿Con indemización tambien?

¡Ay, negra; tú no vá á queré!

Para refrescar la memoria de los que mandan. ¿Qué hay de los jesuitas de la Habana, Sr. Leon y Castillo?

¿Cuándo les quitamos lo que no es suyo, es á saber, el edificio donde está el colegio de Belén?

¡Aunque Ramon Armas llore, hay que hacer eso, Sr. Ministro de Ultramar!

Porque Ramon Ilorará. Le tiene cariño á los jesuitas. Eilos le han enseñado latin.

Y elocuencia.

Y economía política.

Hasta le han enseñado las cifras equivocadas que dijo en el Congreso hablando sobre el cabotaje.

En Belén nadie lee los aranceles.

Se entiende, los de Aduanas.

Porque los eclesiásticos, los parroquiales, los saben de memoria los belenosos.

Ramon los canta con música patriótica.

Los jesuitas tambien han enseñado á Ramon... ¡Adivinelo el Sr. Leon y Castillo!

Pues... ¡le han enseñado moral!

Al llegar aquí, siento la necesidad de poner una estrellita.

¿Quiéren ustedes que hablemos de la moral de los jesuitas?

Hay un libro inmortal que, de seguro, no será leido en Belén.

No creo que Ramon Armas lo haya visto cuando estudiaba la economía política de los jesuitas.

Ese libro se titula: Cartas provinciales.

Autor, Pascal.

(Entre paréntesis: creo que con este no podría Rafaél de Rafaél).

Pues bien: en ese libro se explica lo que es la moral de los jesuitas.

¡Qué cosas dice Pascal!

automomusias.

No quiero copiar aquí algunas de esas cosas. En primer lugar, porque las hay que, pareciendo morales á los jesuitas, causarian asco á un iquilino de Céuta.

Y en segundo lugar, porque están en latin las mejores citas.

¿A qué mandar á Cuba frases latinas?

El latin es inocente en Madrid; en Cuba, si R. de R. se empeña, puede pasar por peligroso.

Como que le bastaria á La Voz de Cuba decis: -¡Señores, conste que Pepe de la Luz sabía latin! Al dia siguiente, el latin saldria para la Península, en virtud de las facultades que, etc., etc. avising every took or hysing harders

Pero, volvamos á la moral de los jesuitas.

A la moral que priva en Belén y con la cual se crian generaciones de cubanos que echan de ménos el poder temporal... y miran siempre de soslayo.

Lo que esa moral predica acerca del amor, no lo pongo aquí.

¡Seamos limpios!

Ni lo que predica acerca del adulterio. Figurense ustedes que, segun los jesuitas, hay casos en que... ¡Alto! No sancionemos la práctica con la teoría. Otra estrellita.

Tampoco debo consignar lo que propagan los jesuitas acerca del dinero.

Y cuenta que en Cuba eso tendria aplicación.

Los jesuitas han escrito El arte del perfecto usurero, de una manera excelente... para los usureros.

Conocida es esta máxima yankee:

-Gana dinero [honradamente, si puedes; y si no puedes, gánalo tambien.

Es cierto que esto lo ha dicho un yankee.

Pero ese yankee se habia educado con los jesuitas. Hasta se sospecha que ese yankee ha contribuido á que bajasen los ingresos de aduanas en Cuba.

A todo esto, me olvido de Pascal.

¡Hombre ilustre, gran prosista, superior matemático! Si hoy viviera, sería autonomista.

Pascal ha escrito sobre los jesuitas páginas admirables. Los ha clavado con frases de acero como clavan los chicos los murciélagos en la pared.

De todas esas frases, no quiero recordar más que una.

Aludiendo á las discusiones de la Soborna dice Pascal que, no pudiendo los doctores loyolescos alegar razones contra el famoso Arnand, llevaron frailes y más frailes y fuerza de frailes para abrumar con el número al jansenista.

Y agrega Pascal:

-Es más fácil encontrar frailes que razones.

Pascal había adivinado á los conservadores de

Cuba. Si un periodista defiende la justicia y la libertad, se saca un fraile.

¿No se calla? Otro fraile.

¿Sigue? Más frailes.

Al fin, tantos son los frailes, que aquella voz se apaga.

En Cuba no hay frailes, pero hay cipayos. Y es más fácil encontrar cipayos que razones.

Los frailes son los cipayos del agua bendita. Los cipayos son los frailes de la ginebra.

Aver, la Sorbona. I amp of togotte tog has its

Hoy, el hispano-yucateco de La Voz de Cuba. ¡Tiempo perdido! Los murciélagos nacen para mo = rir clavados en las paredes.

Creo que con lo dicho ya se habrán usiedes formado idea de lo que es la moral enseñada por los jesuitas.

Para enseñar tales amenidades, tienen esos señores un edificio que es del Estado.

Lo dicho, Sr. Leon y Casrillo. ¡Atrévase ueted;

El solar es bueno.

Imprenta de Aurelio J. Alaria, Estrella 15, Cueva 12.

to an inches the part a delay